GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota GAL DOP Nº 329/2026

Asunción, 29 de setiembre de 2026

SEÑOR
ABG. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social (IPS), en el marco de la Audiencia Informativa **– LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 28/26 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS" – ID No. 487.782**, a fin de informar cuanto sigue:

En atención a la Nota de fecha 22 de setiembre de 2026, por medio de la cual la firma Consorcio PRO HOSPITAL, solicita la realización de una Audiencia Informativa, se ha fijado como fecha y hora para la realización de la misma el día viernes 25 del corriente, a las 10.00 horas, en las oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones, Edificio Caja Central, Primer Piso, sito en las calles Constitución y Herrera, convocación efectuada por nota enviada a través de correo electrónico

La firma solicitante, llegada la fecha y hora señaladas, ha comparecido por medio de sus representantes, Luís Armando Junior Godoy, Edith Aponte, María Elva Morínigo y Alberto Rolón.

Ante lo expuesto, y a los efectos de dejar constancia del cumplimiento de las formalidades previstas para este tipo de actuaciones, en las normativas vigentes en materia de contrataciones públicas, se adjuntan los antecedentes correspondientes, así como el Registro de Audiencia Informativa, debidamente suscripto por los representantes de la firma y los funcionarios designados en representación de la Convocante.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Priscilla Flor
DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Priscilla Flor
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Registro - Audiencia Informativa

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Institución:	Instituto de Previsión Social.
Título de la Convocatoria:	LPN Nº 29/26
ID:	487 782
Fecha de recepción de la solicitud:	
Nombre y apellido del facilitador:	Abg Patricia Oviedo
Nombre y apellido de otros participantes:	
Lugar, fecha y hora de la audiencia:	Viernes 25 de setiembre del 2026, 10:00hs

Oferente.

Oferente:	Consorcio Pro Hospital
Representante del oferente:	Luis Armando Junior Nº 11039
Nombre y apellido de otros participantes:	Blas Alberto Rolon Villalba 2038603

Cristian Edith Aponte Villorde 4031982, Maria Elva Moringo 1940242

Resumen de las fortalezas y debilidades clave de la oferta.

Criterios	Puntos clave
Fortalezas Punto/s que cumplieron o excedieron los criterios de evaluación.	
Debilidades Punto/s que no cumplieron con los criterios de evaluación.	
Mejoras futuras Punto/s que podrían mejorarse.	Se recomienda sustituir la visita tecnica obligatoria por declaracion jurada y/o estandarizar el Formulario de visita tecnica a cargo de la convocante.

Retroalimentación

Opinión del oferente sobre el procedimiento de contratación.	
¿Qué resultó sencillo dentro del procedimiento?	
¿Qué podríamos mejorar?	

Comentarios adicionales

Escriba aquí su comentario.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Patricia Oviedo
Unidad de Gestión Social de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Cierre

	Nombre y apellido	Firma
Institución	Abg. Patricia Oviedo	
	Abg. Gabriel López	
	Abg. María Belén Allé Najle	
	Beatriz Mora.	
Oferente	María Elva Morinigo	
	Edith Aponte	
	Alberto Robin	

OBS: Se deja constancia que se exhibió a los representantes del consorcio el legajo completo del informe rectificatorio a los efectos de aclarar las dudas sobre la integridad del documento los mismos son documentos de revisión internos al Consejo de Administración.

El representante solicita ver la oferta original de la empresa adjudicada respecto a los documentos solicitadas y las aclaraciones en el marco de la evaluación de ofertas en base al art. 52 de la Ley Nº 7021/22. como se trata de una Audiencia Informativa sobre su oferta, no se procede a dar curso a lo solicitado. Se da por terminado el Acto.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Patricia Oviedo
Unidad de Gestión Legal de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Gabriel López

Abg. Belén Allé

Abg. Luis Cabrera D.
Mat. CSJ 11.039

María Elva Morinigo.

Edith Aponte

Alberto Robin

Beatriz Mora.

CONSORCIO PRO HOSPITAL

AUTORIZACIÓN / CARTA DE REPRESENTACIÓN

Asunción, 25 de setiembre de 2026

A la:
Dirección Operativa de Contrataciones
Instituto de Previsión Social (IPS)
Presente

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 28/26 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS" – ID No. 487.782.
(Audiencia Informativa convocada por Nota GAL/DOP/No. 324/2026)

Por la presente, los representantes legales del **Consorcio Pro Hospital**, autorizamos formalmente a los Señores. Dr. Luis Armando Junior Godoy Duria con CI Nro. 1.056.526, a la Sra. Edith Aponte C.I.4.031.982, Sra María Elva Morinigo, C.I. 1.940.242 y el Sr Alberto Rolon Villalba con CI 2.038.603, a comparecer y participar activamente en representación del consorcio en la **Audiencia Informativa** fijada para el día viernes 25 de setiembre de 2026, a las 10:00 hs.

Los mencionados representantes quedan plenamente facultados para oír las explicaciones de la Convocante, manifestar observaciones, suscribir el acta correspondiente y realizar todas las gestiones necesarias conforme a lo dispuesto en el artículo 86 del Decreto N° 2264/2024 (reglamentario de la Ley 7021/22).

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente.

Mariela Carolina Molas / Jose Manuel Gonzalez

Representantes Legales

Consorcio Pro Hospital

CONSORCIO PROHOSPITAL

Nota GAL/DOP/No. 324/2026

Asunción, 23 de setiembre de 2026

Señores:
Consorcio Pro Hospital
licitaciones@consermar.com.py
mimbi314@hotmail.com
Asunción – Paraguay

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 28/26 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS" – ID No. 487.782.

Me dirijo a Ustedes en atención a su Nota de fecha 22 de setiembre de 2026, a través de la cual solicitan una Audiencia Informativa, en el marco del llamado de referencia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 86 del Decreto N° 2264/2024, reglamentario de la Ley 7021/22, cualquier oferente tiene la facultad de solicitar una audiencia a efectos de que la Convocante explique los fundamentos que motivaron la decisión adoptada respecto al análisis de su oferta.

Ante lo expuesto, se establece como fecha para la Audiencia Informativa, el viernes 25 de setiembre de 2026, a las 10.00 hs, en las oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones, Edificio Caja Central, Primer Piso, sito en las calles Constitución y Herrera.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Priscilla Flor
DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Priscilla Flor
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSORCIO PRO HOSPITAL

Asunción, 22 de septiembre de 2026

Señora
Priscila Tamara Flor
Directora – Dirección Operativa de Contrataciones
Instituto de Previsión Social
Presente

Ref.: Solicitud de Audiencia Informativa – LPN N° 28/26 – ID N° 487.782 – Lote N° 1. ***Art. 86 del Decreto N° 2264/2024 y art. 55 de la Res. DNCP N° 230/2025.***

MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO y JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, en representación del **CONSORCIO PRO-HOSPITAL** (conformado por MIMBI S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. y MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO/CONSERMAR), conforme lo tenemos acreditado en el marco de la oferta presentada en la **LPN N° 28/26 «CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS» (ID N° 487.782)**, nos presentamos ante Ud. y respetuosamente manifestamos:

Que, en fecha 18 de septiembre de 2026, nuestra representada fue notificada de la Resolución C.A. N° 068-021/2026, del 17 de septiembre de 2026, por la cual se la descalificó en el Lote N° 1 y se adjudicó dicho lote al CONSORCIO BIO ECO PLUS, «conforme el apartado VIII – Verificación de cumplimiento de documentos técnicos y el apartado V – Informe jurídico» del Informe de Evaluación Final de fecha 10 de septiembre de 2026.

Que, en ejercicio de la facultad prevista en el **artículo 86 del Decreto N° 2264/2024** y dentro del plazo de dos (2) días hábiles establecido en el **artículo 55 de la Resolución DNCP N° 230/2025**, contados desde que tomamos conocimiento de los términos del Informe de Evaluación, **solicitamos la realización de una Audiencia Informativa** a fin de que esa Convocante explique los fundamentos que motivaron su decisión respecto del análisis de nuestra oferta.

Dejamos constancia de que el Informe Rectificatorio N° 1, de fecha 14 de septiembre de 2026, aprobado por el punto 1 de la citada Resolución y que corrige el Punto VIII del Informe de Evaluación, no fue acompañado a la notificación, por lo que a la fecha no conocemos íntegramente los términos del informe. Presentamos esta solicitud en tiempo, sin perjuicio de que la audiencia deba abarcar también el contenido de dicho rectificatorio.

A fin de que la audiencia resulte útil y la Convocante pueda prepararla con la debida antelación, indicamos los puntos sobre los cuales solicitamos explicación:

1. **Visita técnica (Punto VIII):** qué dependencia, qué constancia (con indicación de foja) y qué defecto concreto motivaron el «NO CUMPLE» asignado a la fila «Se registrará en acta los asistentes, la fecha, lugar, hora de realización y funcionarios participantes», teniendo en cuenta que el requisito documental N° 6 («Certificado de haber realizado la Visita Técnica») fue calificado «CUMPLE» y que las constancias fueron firmadas y selladas por funcionarios del IPS.

CONSORCIO PRO HOSPITAL

2. **Informe Rectificatorio N° 1:** en qué consistió la «discrepancia» corregida en el Punto VIII y cómo modificó la calificación de nuestra oferta.

3. **Representación en el acuerdo de intención (Punto V):** cuál es la base normativa para exigir un poder o actas de asamblea y de directorio para acreditar las facultades del Presidente de MIMBI S.A. en el acuerdo de intención instrumentado por escritura pública, siendo que (i) el numeral 10.3.b, apartado I, del Pliego admite ese instrumento como documento suficiente, y el propio cuadro del Informe lo califica «CUMPLE» (foja 26); (ii) el art. 32.2 del Decreto N° 2264/2024 exige que el acuerdo sea suscripto por los representantes legales ante escribano público; y (iii) la misma persona, con la misma documentación, fue considerada con facultades suficientes para comprometer a MIMBI S.A. en su oferta individual (fojas 21 y 26).

4. **Subsanación y aclaración:** por qué no se requirió a nuestra representada aclaración o subsanación sobre los puntos anteriores (arts. 77 y 80 del Decreto N° 2264/2024), cuando por correo del 2 de septiembre de 2026 sí se le solicitaron otros documentos.

5. **Orden de prelación y corrección aritmética de la oferta adjudicada:** qué ítems de la oferta del CONSORCIO BIO ECO PLUS fueron objeto de «corrección aritmética», cuál fue el criterio de corrección de la DNCP aplicado (art. 80 del Decreto N° 2264/2024), por qué se solicitó al propio oferente la corrección de su planilla (foja 24 del Informe) y cómo pasó su oferta de G. 66.195.879.054 en el acta de apertura a G. 79.458.403.780, monto superior al ofertado por nuestra representada en el Lote N° 1 (G. 67.991.897.890). Además, si su respuesta fue puesta en conocimiento de los demás oferentes, conforme al art. 52 de la Ley N° 7021/2022.

Conforme al citado artículo 55 de la Resolución DNCP N° 230/2025, la Convocante debe responder esta solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de recibida y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la respuesta. Solicitamos que se nos comunique la fecha, la hora y la modalidad (presencial o telemática) de la audiencia; que participen en ella los miembros del Comité de Evaluación; y que se labre acta de lo actuado, con entrega de copia a esta parte.

Dejamos a salvo que, conforme al artículo 59 de la Resolución DNCP N° 234/2025, en la redacción dada por la Resolución DNCP N° 3955/2025, la presente solicitud no suspende ni interrumpe el plazo para interponer protestas, derecho que esta parte se reserva expresamente.

Las comunicaciones podrán remitirse a los correos electrónicos licitaciones@consermar.com.py y mimbi314@hotmail.com.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla atentamente.

CONSORCIO PROHOSPITAL

MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
C.I. N° 3.200.078

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
C.I. N° 2.025.074

CONSORCIO PRO-HOSPITAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

GAL/DOP/No. 313/2026

NOTA INTERNA

Para	: **Ing. Cecilia Rodríguez**, Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística
De	: **Ing. Priscilla Flor**, Directora Dirección Operativa de Contrataciones
Referencia	: **LPN No. 28/26 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS – ID No. 487.782**
Lugar y Fecha	: Asunción, 15 de setiembre de 2026

Me dirijo a usted a fin de remitir Informe Rectificatorio No. 1, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la **LPN No. 28/26 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS – ID No. 487.782,** para su posterior puesta a consideración del Consejo de Administración.

Al respecto, se hace constar que el Abg. Gabriel López Bogado, miembro de la Comisión Evaluadora de Ofertas del llamado de referencia no suscribe el Informe Rectificatorio No. 1 por motivo de encontrarse en el interior del país en cumplimiento de responsabilidades laborales.

Asimismo, se deja constancia que la Dirección Operativa de Contrataciones no interviene en el proceso de evaluación de las ofertas, en el contenido del informe o valoración de las ofertas, o la rectificación del mismo, siendo estas actuaciones de exclusiva responsabilidad y competencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas. Se suscribe el proyecto de resolución al solo efecto de remisión.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Priscilla Flor
DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Priscilla Flor
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

A: **SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Se remite el Informe Rectificatorio No. 1 de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la **LPN No. 28/26 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS – ID No. 487.782**, presentado por la Dirección Operativa de Contrataciones, el cual cuenta con el Visto Bueno de esta Gerencia.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ING. CECILIA RODRÍGUEZ
GERENTE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

Ing. Cecilia Rodríguez
Gerente
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES PARA TRATAMIENTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

GERENCIA: Gerencia de Abastecimiento y Logística	**DIRECCIÓN O ÁREA TÉCNICA RESPONSABLE:** Dirección Operativa de Contrataciones
EXPEDIENTE Nº : (Sistema de seguimiento de expedientes)	

TEMA: (Planteamiento de la situación)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 28/26 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS" – ID No. 487.782.

INFORME TÉCNICO DEL ÁREA PROPONENTE:

Informe Rectificatorio No. 1 de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 28/26 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS" – ID No. 487.782.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN: (Acciones sugeridas a la Máxima Autoridad)

Presentar el Informe Rectificatorio No. 1 de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 28/26 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS" – ID No. 487.782.

JUSTIFICACIÓN: (fundamentar las acciones sugeridas a la Máxima Autoridad)

Presentar el Informe Rectificatorio No. 1 elaborado por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

PLAZO LÍMITE: (detallar si tiene fecha de vencimiento)

ELABORADO POR: **FECHA:**	**REVISADO POR:** **FECHA:**

POSTURA RESPECTO DE LA PROPUESTA PLANTEADA (Gerente o equivalente del área afectada):

FECHA:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MEMORANDUM

Para: Dirección Operativa de Contrataciones.
De: Comisión evaluadora de Ofertas, LPN 28/2026.-
Fecha: Asunción, 14 de septiembre del 2026

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe Rectificatorio N° 1 en el marco de la **LPN N° 28/26 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AREA INTERIOR DEL IPS – ID N° 487.782**

Se adjunta:

- Informe Rectificatorio 1
- Proforma de proyecto de resolución

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Beatriz Meraviglia
Dpto. de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Diego Miguel Garcia
Matrícula N° 62706
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Acta N°..... de fecha ..... de 2026.-

RESOLUCIÓN N°...../26

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO N° 1, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN EL MARCO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 28/26 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AREA INTERIOR DEL IPS" – ID N° 487.782

VISTA:

La Nota Interna GAL/DOP /N°..... /..... de fecha ..... de ..... de 2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Rectificatorio N° 1 de la Comisión Evaluadora de Ofertas, correspondiente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 28/26 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AREA INTERIOR DEL IPS" – ID N° 487.782**

CONSIDERANDO

Que, el Informe de Evaluacion Final, de fecha 10 días del mes de septiembre de 2026, precisa la corrección del Punto VIII- **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS TECNICOS,** considerando que se encuentra una discrepancia, conforme lo mencionado en el informe rectificatorio N° 1

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado.-

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. APROBAR el Informe Rectificatorio N° 1, de fecha 14 de septiembre del 2026, presentado por la Comision Evaluadora de Ofertas, en le marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 28/26 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AREA INTERIOR DEL IPS" – ID N° 487.782, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

Art 2°. Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Beatriz Mora Jefa
Dpto. de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Diego Miguel Garcia
Matrícula N° 32706
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Priscilla Fiori
DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. EDGAR RODRÍGUEZ
GERENTE
DEPARTAMENTO Y LOGÍSTICA

INFORME RECTIFICATORIO N° 1

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes septiembre de 2026, se presenta el Informe Rectificatorio N° 1 referente al Informe de Evaluacion Final, inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/26 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AREA INTERIOR DEL IPS – ID N° 487.782,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 52 la Ley N° 7021/2022 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que, el Informe de Evaluacion Final, de fecha 10 días del mes de septiembre de 2026, precisa la corrección del Punto VIII- **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS TECNICOS,** considerando que se encuentra una discrepancia, quedando de la siguiente manera:

DONDE DICE:

DNCP-002609 - CONSORCIO SALUD

Visita al sitio de ejecución de trabajo: *Carácter de la visita "**Obligatoria**"*

Desarrollo de la visita: *Según cada ítem - Horario: 08:00 hs a 12:00 hs - Lugar: Todas las dependencias receptoras del servicio, conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.*

	CUMPLE	NO CUMPLE
Se registrará en acta los asistentes, **la fecha, lugar, hora de realización** y funcionarios participantes.		X

6	Certificado de haber realizado la Visita Técnica. Todo Oferente deberá presentar en su oferta como demostración de que se hallan plenamente conformes de todo cuanto se relaciona con la naturaleza del servicio y la localización y zona, para preparar la oferta y celebrar el contrato.	X	

DNCP-002605-CONSORCIO PROHOSPITAL

Visita al sitio de ejecución de trabajo: *Carácter de la visita "**Obligatoria**"*

Desarrollo de la visita: *Según cada ítem - Horario: 08:00 hs a 12:00 hs - Lugar: Todas las dependencias receptoras del servicio, conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.*

	CUMPLE	NO CUMPLE
Se registrará en acta los asistentes, **la fecha, lugar, hora de realización** y funcionarios participantes.		X

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

6	Certificado de haber realizado la Visita Técnica. Todo Oferente deberá presentar en su oferta como demostración de que se hallan plenamente conformes de todo cuanto se relaciona con la naturaleza del servicio y la localización y zona, para preparar la oferta y celebrar el contrato.	X	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mg. Beatriz Mora
Jefa de Departamento
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Diego Miguel Garcia
Matrícula N° 62706
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DEBE DECIR:

DNCP-002609 - CONSORCIO SALUD

*Visita al sitio de ejecución de trabajo: Carácter de la visita "**Obligatoria**"*

Desarrollo de la visita: Según cada ítem - Horario: 08:00 hs a 12:00 hs - Lugar: Todas las dependencias receptoras del servicio, conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

	CUMPLE	NO CUMPLE
Se registrará en acta los asistentes, **la fecha, lugar, hora de realización** y funcionarios participantes.		X

6	Certificado de haber realizado la Visita Técnica. Todo Oferente deberá presentar en su oferta como demostración de que se hallan plenamente conformes de todo cuanto se relaciona con la naturaleza del servicio y la localización y zona, para preparar la oferta y celebrar el contrato.		X

DNCP-002605-CONSORCIO PROHOSPITAL

*Visita al sitio de ejecución de trabajo: Carácter de la visita "**Obligatoria**"*

Desarrollo de la visita: Según cada ítem - Horario: 08:00 hs a 12:00 hs - Lugar: Todas las dependencias receptoras del servicio, conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

	CUMPLE	NO CUMPLE
Se registrará en acta los asistentes, **la fecha, lugar, hora de realización** y funcionarios participantes.		X

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

6	Certificado de haber realizado la Visita Técnica. Todo Oferente deberá presentar en su oferta como demostración de que se hallan plenamente conformes de todo cuanto se relaciona con la naturaleza del servicio y la localización y zona, para preparar la oferta y celebrar el contrato.		X

Obs.: Los documentos presentados por los oferentes, correspondientes a la Visita Técnica, no cuentan con los requisitos obligatorios mencionados en el PBC, así mismo "faltan localidades según items, sin fecha, sin hora, firmas ilegibles" datos que no permiten demostrar plenamente la realización de las visitas.

Se aclara que los demás puntos del informe quedan redactados en los mismos términos.

Es nuestro informe

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Beatriz Mora Ziefar
Depto de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Diego Miguel Garcia
Matrícula N° 82786
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL